



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

ESTADO ELECTRÓNICO (LEY 1564/2012) No. 46 FECHA: 21/10/2022

VER AUTOS

De conformidad con la Ley 2213/22, Art. 9 inc. 2 (...) "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares" (...). En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del Juzgado: jccto03ypl@notificaciones.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA
1	2011-00297-01	FFAMA	CAMILO ANDRES CONDIA MORALES	EJECUTIVO	CONFIRMA SENTENCIA	20/10/2022
2	2016-00121	COSECHAR LTDA	MARIO CUEVAS CAMARGO Y OTRO	EJECUTIVO	SUSPENDE TRÁMITE	20/10/2022
3	2016-00145	MARIA ALCIRA ALVARADO Y OTRO	GLORIA REYES ISAZA DE ALVIRA	PERTENENCIA	APRUEBA COSTAS	20/10/2022
4	2016-00378	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO CUEVAS CAMARGO	EJECUTIVO	SUSPENDE TRÁMITE	20/10/2022
5	2016-00478	BANCO BBVA SA	HSE & SO SERVICIOS LTDA Y OTRO	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	ORDENA ENTREGA Y OTROS	20/10/2022
6	2017-00022	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	HERIMAN JOSE ALVAREZ MARTINEZ	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	FIJA FECHA REMATE Y OTROS	20/10/2022
7	2017-00055	BANCO BBVA SA	JULIO EDUARDO CALA PEREZ	EJECUTIVO	ORDENA OFICIAR	20/10/2022
8	2017-00092	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	GUNDISALVO SIERRA UMAÑA Y OTRA	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	20/10/2022
9	2017-00123	EFRAIN EDUARDO NARANJO	JOSE HUMBERTO MEJIA GARZON	EJECUTIVO	DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	20/10/2022
10	2017-00141	AGR. MOLINO SONORA AP SAS	MARIO CUEVAS CAMACHO	EJECUTIVO	ACEPTA RENUNCIA PODER	20/10/2022
11	2017-00185	JAIRO CASTILLO PEDRAZA	DIOSELINA CIFUENTES Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL	OBEDECE Y CUMPLE Y OTROS	20/10/2022
12	2018-00032	BANCOLOMBIA SA	RAFAEL ERNESTO DURAN DIAZ	EJECUTIVO	DECRETA TERMINACIÓN	20/10/2022
13	2018-00052	ALEJANDRO BARRAGAN UNDA	REINTEGRA Y OTROS	REORGANIZACIÓN	CORRE TRASLADO CONCILIACIÓN OBJECIONES Y OTROS	20/10/2022
14	2018-00076	CESAR GABRIEL ZABALA BUSTOS	JULIO EDUARDO CALA PEREZ	EJECUTIVO	ORDENA OFICIAR	20/10/2022
15	2018-00223	GILBERTO LOZADA CASTELLANOS	AUDREY CHAPARRO RODRIGUEZ Y OTRA	EJECUTIVO	DECRETA TERMINACIÓN	20/10/2022
16	2018-00257	LIXON LOPEZ VARGAS	BANCO DAVIVIENDA SA Y OTROS	REORGANIZACIÓN	FIJA FECHA AUDIENCIA CONFIRMACIÓN ACUERDO Y OTROS	20/10/2022
17	2018-00267	LIGIA RUBIELA ROMERO MORALES	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACIÓN	FIJA FECHA AUDIENCIA CONFIRMACIÓN ACUERDO Y OTROS	20/10/2022
18	2018-00267	LIGIA RUBIELA ROMERO MORALES	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACIÓN	IMPONE SANCIÓN	20/10/2022
19	2019-00039	PAOLA DURAN TRANSPORTES SAS	MS CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRADOS SAS	EJECUTIVO	RECHAZA NULIDAD	20/10/2022

20	2019-00039	PAOLA DURAN TRANSPORTES SAS	MS CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRADOS SAS	EJECUTIVO	CORRE TRASLADO AVALÚOS E INCIDENTE	20/10/2022
21	2020-00015	BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTES Y MONTAJES JB S.A.S. Y OTRO	EJECUTIVO	ORDENA ENTREGA TÍTULOS	20/10/2022
22	2021-00031	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S	CAMILO ANDRES GONZALEZ BARONI Y OTRA	EJECUTIVO	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO	20/10/2022
23	2021-00211	AGROFUTURO INVERSONES SAS.	AGROCOM S.A.S.	DECLARATIVO VERBAL	NO REPONE	20/10/2022
24	2022-00101	BANCO DAVIVIENDA S.A	RUSBEL GERMAN ESCOBAR BERNAL	EJECUTIVO	RECHAZA DEMANDA	20/10/2022
25	2022-00107	TERESA AGUILA CARDONA	MARIA ANAVEIDA MALDONADO Y OTROS	PERTENENCIA	ADMITE DEMANDA	20/10/2022
26	2022-00108	CARMEN E. RODRIGUEZ AFRICANO	EMMA ESPINEL DE PEREZ	EJECUTIVO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/10/2022
27	2022-00108	CARMEN E. RODRIGUEZ AFRICANO	EMMA ESPINEL DE PEREZ	EJECUTIVO	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	20/10/2022
28	2022-00140	SELMAC S.A.S	UNION TEMPORAL PARAVARE	OTROS PROCESOS	INADMITE DEMANDA	20/10/2022
29	2022-00164	ANI	GRAVINARE S.A.S. Y OTROS	DESPACHO COMISORIO	FIJA FECHA	20/10/2022

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. En la fecha se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el estrado judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.



CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA
Secretario